

[NOMBRAR AL SEÑOR WALTER RENÉ PÉREZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL (INIFOM), MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 392-2004, aprobado el 30 de noviembre de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 13 de diciembre de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 392-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1 Nombrar al Señor Walter René Pérez, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), Miembro del Consejo Directivo del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV).

Artículo 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de noviembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.